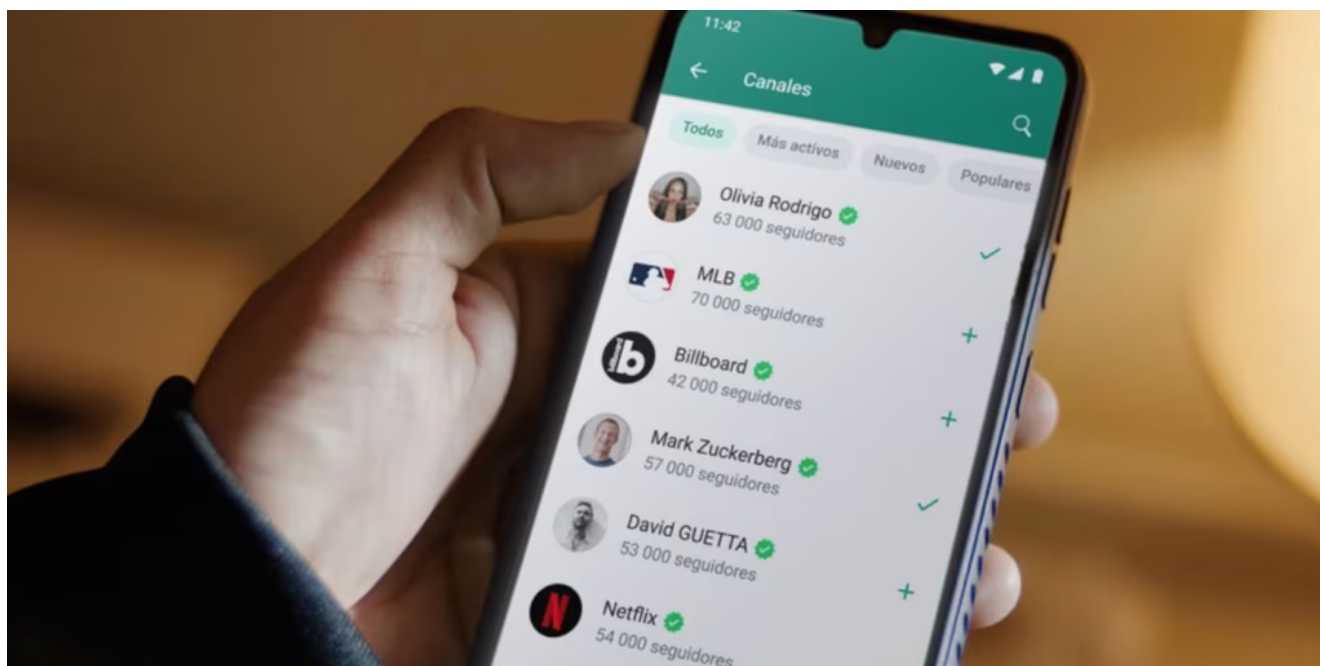


Los estados de WhatsApp ahora se pueden publicar en los Canales: cómo hacerlo

29/05/2026



Las novedades en la app siguen centradas en los clásicos Status: ahora los Estados de WhatsApp desembarcan en los Canales, permitiendo a administradores publicar contenidos efímeros dirigidos a sus seguidores. Se trata de imágenes, videos y textos que expiran a las 24 horas y se publican desde la interfaz del canal, sin pasos.

Los estados de WhatsApp ahora se pueden publicar en los Canales

Para generar un Estado en un Canal, los administradores deben elegir la opción “Crear Estado” dentro del espacio y seguir el flujo habitual: subir foto o video, añadir texto, stickers y editar el contenido. El diferencial es publicar directamente desde la vista del canal, con la etiqueta “Estado del canal” para distinguirlo de los Status personales.

WABetaInfo informó sobre la llegada tras pruebas. Según la fuente: **“Funciona como una transmisión para los seguidores, en lugar de compartir una actualización propiamente del canal. Puede ser visto y compartido por cualquier persona que tenga acceso al contenido del canal y permite distribuir rápidamente actualizaciones o anuncios oportunos sin necesidad de una publicación permanente”**, explica la fuente.

La función de Estados de WhatsApp se empezó a ver en iOS y ya circula en Android, **aunque por ahora llega de forma paulatina a los usuarios**. Por eso, si no aparece de inmediato en tu equipo no hay alarma: suele tratarse de **un despliegue escalonado que podría tardar unos días hasta llegar a todas las cuentas y teléfonos**.

Los detalles de las próximas actualizaciones en WhatsApp

Los contenidos mantienen las opciones clásicas: fotos, videos y textos. Además, **los administradores pueden personalizarlos con stickers y ediciones antes de publicar**. La etiqueta **Estado del canal** sirve para distinguir esas piezas de los Status privados y **para que los seguidores identifiquen rápidamente que se trata de una actualización temporal del canal**.

Para los administradores, la novedad exige pautas: **planificar la frecuencia de los Estados para no saturar a los seguidores, revisar permisos de quienes pueden ver y compartir, y mantener moderación sobre anuncios**. También conviene evaluar contenido sensible o informaciones que requieran permanencia, **porque los Estados desaparecen a las 24 horas por diseño**.

En la práctica, **la herramienta se parece a las Stories de otras redes pero con alcance de canal: útil para anuncios, promociones o avisos de última hora**. Medios, clubes y marcas pueden aprovecharla para difundir novedades sin ocupar una publicación fija en el canal, **manteniendo una comunicación más**

dinámica y efímera con su audiencia.

Fuente: La 100